1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0290 de 2024

Nombre completo del contratista: IZABAI ALVEAR BONILLA

Documento de identificación: 29.181.527

Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de Servicios profesionales para la realización de actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali BP-26002547"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/02/2024	30/04/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA C/TE ($15.693.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.693.000	$ 5.231.000	$ 5.231.000	$ 5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062136884 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 505281835 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10 de marzo 2024 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0290 -2024

1. Revisar y validar que los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría de Deporte y Recreación, para la administración de los escenarios deportivos cuenten con sus respectivos libros fiscales y soportes presentados por los administradores mensualmente.

Revisó y validó los libros fiscales de los escenarios: Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

2. Revisar y verificar los valores de los ingresos por concepto del alquiler en los escenarios deportivos.

Revisó y verificó los valores de ingreso por concepto de alquiler a los escenarios Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

3. Revisar que la información asentada en el libro fiscal corresponda al valor de los ingresos y egresos del escenario verificando que estos sean reinvertidos en el mismo.

Revisó la información de ingresos y egresos que están consignados en el libro fiscal los cuales son reinvertidos en los escenarios Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

4. Validar que la información de los libros fiscales este diligenciada correctamente y de no ser así, sugerir las mejoras correspondientes notificando al administrador.

Validó que la información consignada en los libros fiscales de los escenarios Cancha Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Revisar y analizar los estados financieros de los escenarios deportivos.

Los escenarios Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

6. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos, de acuerdo con las inversiones realizadas por el administrador.

Apoyo en la actualización, verificación y control de inventario de los bienes inmuebles de los escenarios deportivos Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

7. Apoyar con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que radiquen a la secretaría en los tiempos acordados.

No desarrolló esta actividad en este periodo.

8. Brindar apoyo contable en la supervisión de los contratos o convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y la Recreación con las juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, asociaciones u otros.

Brindó apoyo contable en los escenarios Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

9.Visitar los escenarios deportivos y recreativos con el fin de verificar la información contable registrada en los libros fiscales de asociado.

Realizó visita al escenario cancha sintética Alfonso López II.

10. Coordinar con el asociado la programación de las respectivas rendiciones de cuentas en los escenarios deportivos y asistir a las mismas.

No desarrolló esta actividad en este periodo.

11. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación de escenarios deportivos, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No desarrolló esta actividad en este periodo.

12. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Realizó sistematización de la información suministrada de los escenarios Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

13. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la secretaría y administradores.

Veló por el cumplimiento, normas y reglamento para el funcionamiento de los escenarios Guayacanes 1, Polideportivo los Almendros, Polideportivo Santa Fe.

14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

No desarrollo esta actividad en este periodo.

15. Apoyar en las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio suscrito con esta dependencia.

Realizó visita al escenario cancha sintética Alfonso López II para orientación de manejo del libro fiscal del escenario con la JAC.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ED7MXcekQUT6wyz44gVPHAjbEkBjpSFJ

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7. FIRMAS RESPONSABLES
_____ ANDRES CAMILO CERVINO TORO Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 21 de marzo de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.